

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva al Pleno de la Corporación del mes de octubre** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez son más los vecinos y vecinas de Icod de los Vinos que se muestran bastantes críticos y transmiten su preocupación por el estado de suciedad en el que se encuentran las calles y vías de todo el municipio, así como el empeoramiento diario en el que se encuentran los distintos contenedores de residuos, no sólo por la falta de limpieza de los mismos, sino por la escasez de estos en algunos puntos de municipio.

La situación es preocupante y alarmante sobre todo en los distintos barrios y núcleos vecinales del municipio, siendo constante las quejas de los vecinos y vecinas por el impacto que esto significa para su entorno, así como la mala imagen que se transmite a quienes visitan nuestro municipio diariamente.

Los icodenses no pueden ser víctimas de la falta de gestión en los distintos servicios municipales por parte del Concejal Delegado de Icodensa, don Domingo Alonso, cuya dedicación es la de estar constantemente preocupado en salir en la respectiva foto junto al alcalde en lo que ya se conoce entre los vecinos como “el eterno postureo político”.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, a través del concejal que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDOS:

Primero: Es prioritario diseñar y acometer un plan de acción urgente enfocado a la mejora de la limpieza del municipio, ahondando estas acciones en los barrios y zonas vecinales, abandonados por parte del concejal don Domingo Alonso desde que es el responsable de la gestión de dicha área.

Segundo: Instar al concejal don Domingo Alonso a realizar un seguimiento a la empresa responsable de la limpieza viaria en el municipio, y exigir a dicha empresa el aumento de las frecuencias de la limpieza de las calles en los barrios y núcleos vecinales.

Tercero: Que por parte del concejal delegado de Icodemsa, don Domingo Alonso, se elabore un plan para aumentar la periodicidad de la limpieza de los contenedores de desechos en general, y por otra parte, establecer un programa para aumentar el número de contenedores de reciclado existentes en el municipio, así como establecer un plan a corto plazo para la instalación de contenedores de recogida de aceite vegetal, por el alto nivel de contaminación que tiene este residuo sobre el medio ambiente.

Icod de los Vinos a de octubre de 2019

Juan Miguel Martín Zarza

Portavoz del Grupo Municipal PSOE